



AVISO IMPORTANTE- RESTRICCIONES SERVICIO POR PROTOCOLO ACTUACION CORONAVIRUS

Siguiendo recomendaciones del Ministerio de Sanidad y en defensa de la Salud Pública, cerramos nuestras oficinas de atención al público temporalmente a partir del día 16 de marzo de 2020 hasta nuevo aviso.

La atención a los comuneros se seguirá realizando vía telefónica, correo electrónico o página web, ya que los trabajadores continuarán prestando los servicios que sean necesarios, eliminando el contacto directo con el fin de adoptar medidas de prevención que redunden tanto en su propia salud como en la de los comuneros que nos visitan para realizar trámites.

VIAS DE CONTACTO:

Telefónicas: Número Fijo oficina 966631000 extensión 1

Correos electrónicos: comunidadgeneral@rlevante.com

Página web: acceso mediante enlace: www.riegosdelevante.es

Este cambio de sistema se mantendrá mientras las indicaciones de salud pública así lo recomienden. Esperamos que sea el menor plazo de tiempo posible y esperamos sepan disculpar las molestias causadas. Con este sistema se pretende poder seguir ofreciendo servicios a los comuneros minimizando los riesgos de salud para todos.

Iremos enviando información si se producen novedades, y actualizando la información en la página web. Estén pendientes.

Saludos cordiales